



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.

Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo.

Ruc. 1768052500001



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

PLAN DE TRABAJO 2026

PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025

Email: bomberospuertoquito@hotmail.com

Teléfono: 2156 - 211/ Cantón Puerto Quito.

Pichincha-Ecuador

www.bomberospuertoquito.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.

Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo.

Ruc. 1768052500001



1. ANTECEDENTES:

En el marco de la resolución del Consejo de Participación Ciudadana CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas 2025, cuyo capítulo II del Proceso Metodológico y cronograma de Rendición de Cuentas establece en su artículo 13 “que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases en complemento con lo establecido en las guía especializadas existentes para el efecto (...)”

Se concibe a la Rendición de Cuentas según Ley Orgánica de Participación ciudadana en el Art. 89 como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y sus representantes, según el caso, que estén obligadas a informar y someterse a evaluación ciudadana en la administración de recursos públicos.

El proceso de rendición de cuentas, es un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, que genera escenarios de encuentro entre la ciudadanía y las autoridades en el que se analiza y evalúa la gestión institucional. De acuerdo a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG- 004-O-2026-0030, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las fases para la rendición de cuentas son las siguientes:

DESCRIPCION DE LA FASE
1.- PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL
2.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL
3.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL
4.- INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Una vez que el Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, ha cumplido las fases I y II con el trabajo desarrollado por las comisiones para la organización y convocatoria, en la Fase III, se llevó a cabo la Deliberación Pública, un evento que reunió autoridades locales, representantes de las diferentes comunidades del cantón y ciudadanía en general, en la cual se recogió las sugerencias y recomendaciones ciudadanas, siendo necesario cumplir con la fase IV que indica:

- a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente.

2. OBJETIVO

Email: bomberospuertoquito@hotmail.com
Teléfono: 2156 - 211/ Cantón Puerto Quito.
Pichincha-Ecuador
www.bomberospuertoquito.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.

Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo.

Ruc. 1768052500001



Elaborar un plan de trabajo que incorpore las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recogidas en la Fase III de deliberación pública, con el fin de orientar la gestión del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito durante el año 2026 desde una perspectiva de participación ciudadana.

3. DESARROLLO DE LA FASE DE DELIBERACION

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe efectuado por la administración de la Institución.

Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de las autoridades de la institución, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado el viernes 29 de mayo de 2026, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los formularios digitales. Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo. Las mesas de trabajo se realizaron en tres sectores distintos tanto sector norte, sur y centro de nuestro cantón:

MESA 1 SECTOR NORTE

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	¿SE TRANSFORMO EN COMPROMISO?	ACTIVIDAD
Construcción de la compañía de bomberos de Simón Bolívar	SI	Gestionar los recursos ofrecidos por el GAD Municipal para la construcción del mismo.
Coordinación con el GAD Municipal para el abastecimiento de agua en sectores como el Mirador que no tienen agua	NO APLICA	No es nuestra competencia abastecer del líquido vital a comunidades que carecen este servicio.

MESA 2 SECTOR SUR

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	¿SE TRANSFORMO EN COMPROMISO?	ACTIVIDAD
Felicita el arduo trabajo y menciona si existe algún valor por parte de la Municipalidad que adeude al Cuerpo de Bomberos	SI	Gestionar los recursos según ordenanza por el GAD Municipal para mejorar nuestro presupuesto
Gestionar ante el GAD Municipal para coordinar el abastecimiento de agua en distintos sectores de la comunidad.	NO APLICA	No es nuestra competencia abastecer del líquido vital a comunidades que carecen este servicio.

MESA 3 SECTOR CENTRO

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	¿SE TRANSFORMO EN COMPROMISO?	ACTIVIDAD
Felicita al Cuerpo de Bomberos por las labores realizadas	NO APLICA	Seguir mejorando la atención a la ciudadanía
Felicita y menciona sobre la adquisición de un camión en el año 2025	SI	Ensamblar y equipar como Motobomba con recursos propios
Información sobre el pago sobre el impuesto predial por parte del GAD Municipal	SI	Gestionar la transferencias de los rubros cobrados

4. PLAN DE TRABAJO.

En cada una de las mesas se abrieron espacios de participación, en los cuales fueron emitidas sugerencias y recomendaciones que son insumos para la construcción del presente plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2026.



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO QUITO

Acuerdo Ministerial 0455, del 28 de diciembre de 1999.

Dirección. Av. Los Caras s/n y Juan Montalvo.

Ruc. 1768052500001



PLAN DE TRABAJO 2026

SUGERENCIAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANIA	COMPROMISO/ ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Construcción de la compañía de bomberos de Simón Bolívar	Gestionar los recursos ofrecidos por el GAD Municipal para la construcción	Segunda Jefatura	julio	diciembre
Información si existe algún valor por parte de la Municipalidad que adeude al Cuerpo de Bomberos	Gestionar los recursos según ordenanza por el GAD Municipal	Jefe del CBPQ	junio	diciembre
Gestionar ante el GAD Municipal para coordinar el abastecimiento de agua en distintos sectores de la comunidad.	No es nuestra competencia, sin embargo se seguirá ayudando en las zonas de fácil acceso	Jefe del CBPQ	junio	diciembre
Información sobre la adquisición de un camión en el año 2025	Ensamblar y equipar como Motobomba	Dep. Logística	junio	julio
Información sobre el pago sobre el impuesto predial por parte del GAD Municipal	Gestionar la transferencias de los rubros cobrados	Jefe del CBPQ	junio	diciembre

5. FIRMAS DE VALIDACION.

Elaborado Por:	Revisado y Aprobado Por:
Lcda. Liliana Caicedo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas	Tcrnl. Patricio Sánchez Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Quito.

Email: bomberospuertoquito@hotmail.com
Teléfono: 2156 - 211/ Cantón Puerto Quito.
Pichincha-Ecuador
www.bomberospuertoquito.gob.ec